

**CONVOCATORIA No. 676 de 2014**

“Convocatoria para el apoyo de movilidades de proyectos conjuntos con la comunidad Colciencias en el exterior - 2014”

ADENDA No.1

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS - **modifica** los términos de la convocatoria No. 676 de 2014, conforme a la solicitud del área técnica, aprobada en sesión virtual del 21 de agosto de 2014 del Comité de Dirección de COLCIENCIAS.

Con esta modificación se pretende incluir los proyectos presentados en la convocatoria No. 676 de 2014, en el panel de evaluación de la convocatoria Programa Nacional L’Oreal – Unesco para las Mujeres en la Ciencia. Con esta decisión se busca que un mismo panel evalúe las postulaciones de ambas convocatorias y con ello optimizar recursos financieros y logísticos.

Por lo anterior con esta adenda se modifica el numeral 11 de los términos de referencia de la convocatoria No. 676 de 2014, variando la fecha de publicación del banco preliminar de propuestas elegibles y las subsiguientes fechas, dejando la salvedad que con la presente modificación no se vulnera la expectativa prevista de los posibles proponentes. Para mayor claridad la modificación se presenta subrayada y en **negrilla**.

1. Se modifica el numeral 11 del “Cronograma” , el cual quedará así:

11.CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	Junio 27 de 2014
Cierre de la convocatoria	Julio 31 de 2014
<u>Publicación del banco preliminar de postulaciones elegibles</u>	<u>Agosto 29 de 2014</u>
<u>Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles</u>	<u>Septiembre 01 al 03 de 2014</u>
<u>Respuesta a solicitud de aclaraciones</u>	<u>Septiembre 8 de 2014</u>
<u>Publicación del banco definitivo de elegibles</u>	<u>Septiembre 12 de 2014</u>



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria No. 676 de 2014 se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los 26 AGO. 2014



YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Vo.Bo. Liliana María Zapata Bustamante
Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Liliana Rivera/Edwin Trujillo. *LD*